

27/01/2021

En año de pandemia denuncias caen un -7,3%

Una caída del -7,3% sufrió el ingreso de denuncias a la Fiscalía durante el año 2020, periodo marcado por la pandemia del Covid-19 en el que ingresaron un total de 1.349.042 casos, es decir, 106.493 menos que en 2019.

Entre los delitos que presentaron las mayores disminuciones, el uso fraudulento de tarjeta de crédito cayó en un -55%, lo que equivale a 50.688 delitos menos ingresados.

También destaca el delito de robo en lugar habitado con 20.099 ilícitos menos (-36%), el robo en lugar no habitado con 15.806 delitos menos (-28%) y el robo por sorpresa con 11.956 ilícitos menos (-36%).

Sin embargo, y producto de la pandemia, el delito contemplado en el art. 318 del Código Penal de infringir las normas higiénicas y de salubridad, encabezó la lista de delitos más denunciados durante el 2020, con 148.032 delitos. Le sigue el delito de amenazas con 135.563 ilícitos denunciados, los delitos contra salud pública contemplados en los artículos 313 d al 315 y 317 con 79.938 ingresos y el delito de estafa, que registró un ingreso de 56.617 ilícitos, 9.177 delitos más que en 2019, lo que representa un aumento del 19%.

Los delitos cometidos en el contexto de Violencia Intrafamiliar alcanzaron un total de 144.136 ingresos, lo que representa una disminución del -6%, siendo las lesiones y amenazas los ilícitos más denunciados dentro de este grupo.

Tramitación de casos

Un total de 51.695 audiencias de formalización se realizaron en el año 2020, lo que equivale a un -34% menos que en 2019. Misma situación enfrentaron las audiencias de control de detención que alcanzaron un total de 183.933, un -31% inferior a las realizadas en el año anterior. Esta disminución se vio fuertemente marcada en el segundo trimestre (abril-junio) de 2020.

Los juicios orales también disminuyeron significativamente, alcanzando un total de 3.816, lo que equivale a una baja de -60,5%. Los delitos más frecuentes llevados a juicio oral fueron los relacionados a la ley 20.000 de drogas, robos violentos, ley de control de armas, delitos sexuales en contra de niños menores de 14 años, entre otros.

Respecto de los términos aplicados, un 42,39% de los casos tuvo una salida judicial y el 57,61% una no judicial.

Del total de casos terminados judicialmente, se obtuvieron 358.914 condenas, un 70% más respecto del año anterior.

Por su parte el archivo provisional alcanzó el 46,62%, cinco puntos porcentuales menos respecto de 2019, influido principalmente por el aumento en un 20% de los delitos con imputado conocido.

Principales delitos en periodo de pandemia

Entre el 1 marzo y el 31 de diciembre de 2020, periodo de pandemia por el Covid 19, la Fiscalía observó una disminución de un -33,5% en los ingresos correspondientes a delitos de mayor connotación social. Destacan las disminuciones de los delitos de robo



con intimidación (-27,8%), robo en bienes nacionales de uso público (-33,3%), robo por sorpresa (-45,6%), robo con violencia (-32,2%) y el robo en lugar habitado (-40,9%). Por el contrario, el delito de homicidio experimenta un alza de 31,9%.

Durante el mismo periodo, ingresaron a nivel nacional un total de 238.015 delitos contra la salud pública (relacionados a los art. 313, 313 a, 313 b, 314, 315 y 317 del Código Penal), concentrándose en la Región Metropolitana el 32% de dichos ingresos. Le sigue la Región de Valparaíso, con el 12,7% del total de casos ingresados.

Los delitos contra la salud pública concentraron un total de 410.802 imputados, de los cuales 351.729 imputados ya fueron formalizados o requeridos para procedimiento monitorio o simplificado, lo que equivale al 85% del total de imputados ingresados por estos ilícitos.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369